

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

COMPARACIONES.

Felices tiempos aquellos en que á la sombra de gobiernos opresores y absolutos de las pasadas épocas, á juzgar por el juicio que merecen á los de nuestros días, gozaba el país vasco navarro de una amplia libertad que hoy se le niega, y era dueño de sus destinos. Entonces Navarra dictaba sus leyes, ordenaba su administración y atendía á todas las necesidades que se dejaban sentir entre sus habitantes. Entonces los soberanos de Navarra, más bien padres del pueblo que representantes del poder despótico, juraban sobre la cruz y los santos evangelios que tendrían á derecho ó administrarían justicia á sus vasallos; que les mejorarían siempre sus fueros y no los empeorarían, que desharían las fuerzas ó contrafueros; que partían los bienes de la tierra con los hombres de ella, esto es con los ricos hombres, caballeros, infanzones y otros hombres y no con extranjeros; que no harían paz, ni guerra, ni otro granado fecho, ni ejercerían el poder judicial sino con la intervención de las Cortes. Y tan admirablemente supieron cumplir los monarcas navarros la palabra empeñada, que se mantuvo constantemente el equilibrio social en Navarra, donde nunca jamás el trono, en los repetidos choques con los derechos públicos, llegó á ser víctima de una revolución, ni las libertades de los navarros sucumbieron al poder de los monarcas. En aquellos ominosos tiempos, como se dice ahora, estaban perfectamente garantidos los derechos individuales. Juramos, decía uno de los reyes de Navarra, que non soframos que ningún ome, ninguna muyller del regno de Navarra, sea preso so cuerpo ni ninguna res de las sus cosas; eill ó eilla, dando fiador de dreyto por tanto como su fuero mandare. Y tengase presente que entonces el juramento significaba algo, bastante más que hoy; el perjurio no es falta imputable á ninguno de nuestros antiguos monarcas. Las leyes eran hechas por las Cortes, en las que tenían participación directa todas las clases sociales. Y como en es-

tas asambleas se ocupaban más de dictar disposiciones exigidas por las necesidades del país, que de hacer la política rastrera de las asambleas de los tiempos actuales, cumplían aquellas perfectamente con su misión labrando la felicidad del país que representaban.

Tan grande era el respeto que á los legisladores navarros merecía el sagrado derecho de propiedad, que adelantándose en muchos siglos á la mayor parte de las naciones civilizadas, decretaron con varonil entereza, el omnimodo derecho del propietario en la cosa poseída, sin limitaciones ni restricciones de ninguna especie, ó sea, establecieron en toda su amplitud la libre facultad de testar.

Y sin embargo, aquella prevision, aquella perspicacia con que nuestros antepasados procedían en las cosas más pequeñas, es tildada hoy con los más torpes epítetos. No diremos nosotros que las pasadas generaciones estaban exentas de faltas. Hombres como nosotros, de vez en cuando dejan verse los desahucios de la débil inteligencia humana. Pero si aseguramos, que aquellos tiempos opresores, en concepto de algunos, eran para Navarra mucho más libres que los que corremos ahora. Y afirmamos también que nuestros gobernantes y nuestros legisladores modernos tienen en la conducta de nuestros padres innumerables ejemplos que imitar; y que entonces se miraba con más desinterés y con mayor patriotismo el bien público, que en los tiempos actuales de rebajamiento de caracteres en que solo se piensa y solo se aspira al material interés egoísta.

LA ESTADISTICA EN VIZCAYA.

Hace pocos días, refiriéndose por incidencia á las provincias Vascongadas, un periódico de Madrid decía que en estas provincias «la ciencia estadística ha sido siempre desconocida.» Esta afirmación es tan arbitraria y absurda como tantas y tantas que estamos acostumbrados á leer y oír, particularmente en estos últimos años, con relacion á las provincias vasco-navarras, pues equivale á afirmar que

aquí ha sido siempre desconocida la ciencia económico-administrativa.

Muy distantes de pensar y afirmar esto estaban los estadistas y legisladores que discutieron la ley de 25 de Octubre de 1839 que, valiéndonos de la interpretación textual que el gobierno de entonces le dió, aprobó y confirmó «todas las existencias legislativas de Navarra y las Provincias Vascongadas, ó de otro modo, todo lo que constituía el sistema foral,» y los estadistas legisladores de 1876, inspirados por el Sr. Cánovas del Castillo, se pasaron por... la espalda.

«Ojalá, decía uno de ellos, que las rentas del Estado estuvieran manejadas en el resto de la nación con la economía, con la legalidad, con la pureza con que allí son manejadas las rentas públicas, y así desapareciera ese enjambre de empleados que hacen que una nación que no puede pagar sus contribuciones; invierta más de una tercera parte de estas en gastos de recaudación! Como hemos de abandonar una administración donde se recaudan las rentas públicas á un dos por ciento, por adoptar otra donde cuesta un cincuenta!»

Véase cuán al revés del periódico á quien nos referimos pensaban de la ciencia administrativa en las provincias vasco-navarras aquellos legisladores y estadistas que acogían con aplauso y profundo asentimiento estas palabras.

Cuando en el resto de España eran completamente desconocidas las bases de la administración económica, que son la estadística fogueral y el catastro, en las provincias vasco-navarras ya descansaba en estas bases la administración pública.

La estadística que aquí da por desconocida el periódico madrileño aparece ya como conocida y practicada en la fecha más lejana á que alcanzan los documentos conservados en nuestros archivos. De seguro que en los archivos del resto de España no se encuentran trabajos estadísticos como la fogueración hecha en Vizcaya en 1704 y el catastro de la riqueza particular hecho á fines del mismo siglo; como bases contributivas.

Ambos trabajos son lo bastante interesantes y luminosos para que, aprovechando la ocasión que se nos presenta, demos noticia de ellos un tanto circunstanciada.

Guárdase en los archivos del Señorío un libro voluminosísimo, con todas las condiciones de autenticidad y hasta notable por su claridad y belleza caligráfica, que lleva en su portada esta calificación.

«Libro que comprende la Fogueración antigua del año 1704, extractada del registro de su razón

y la nueva ejecutada en virtud de decreto de Junta general de 19 de Julio del año pasado de 1798. Precede el abecedario por cuyo orden están puestos los pueblos de este señorío para hallar con más facilidad el que se desee.»

En las 460 páginas en doble folio que contiene este libro se encuentra razón nominal de todos los cabeza de familia y de todas las casas de Vizcaya, y á continuación de la nómina de cada república ó pueblo se da razón de todas las edificaciones que se han realizado desde 1704 á 1798.

Así como la fogueración de 1798 no es más que la ratificación y rectificación de la de 1704, esta lo es de otra hecha en 1668, que á su vez lo era de la que la precedió.

No se contentó el Señorío de Vizcaya al terminar el siglo XVIII con el trabajo estadístico fogueral que acababa de hacer, pues hizo inmediatamente otro que es un verdadero catastro de la riqueza contributiva.

Comprende este trabajo nueve volúmenes encuadernados pertenecientes á las nueve merindades ó distritos del Señorío, cuyo epígrafe es:

—Producto de propiedades y arbitrios de la merindad... (tal ó cual.)

Todos los propietarios del Señorío dieron relación minuciosa, jurada y firmada de sus propiedades y del producto de estas, sin excluir los diezmos y demás arbitrios de que eran poseedores, y al fin de las relaciones de cada república aparece el resumen de lo que montan los productos de rentas y arbitrios de la jurisdicción.

Estas relaciones originales están conservadas en los volúmenes de las respectivas merindades ó distritos.

¿Le parece al periódico que nos ha dado ocasión á escribir estos renglones que hay razón para decir que ha sido siempre desconocida la ciencia estadística en el país donde desde tiempo inmemorial se han venido haciendo trabajos de esta naturaleza?

Es necesario que raye en lo fabuloso la ignorancia ó el descaro en la falsificación de la verdad para decir que en las provincias vasco-navarras la ciencia estadística ha sido siempre desconocida, que es lo mismo que decir que en estas provincias ha sido siempre desconocida la ciencia económico administrativa.

Pluguiera á Dios que esta ciencia no se hubiera trocado en estas provincias por el caos preñado de ruinas, de rencores y de

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL GRAN SACERDOTE DEL SOL.

Era próximamente la hora cuarta y una compacta y regocijada multitud discurría por las calles inmediatas á la vía Prenestina, uno de los treinta y siete caminos ó vías militares pavimentadas que partían del Foro romano.

No era aquel día festi ni intercesi, y apesar de esto, los habitantes de la de Roma vestían sus mejores galas, las tiendas de mercaderes estaban cerradas, y en las obras públicas no se veía un solo trabajador.

Cualquiera hubiera creído, al ver el aspecto de fiesta que presentaba la Ciudad Eterna, que á algun general victorioso le había concedido el Senado los honores del triunfo, y que el general iba á hacer su entrada pública en un rico carro griego tirado por elefantes.

Pero otra era la causa del público regocijo. El pueblo romano esperaba al nuevo emperador, que

con su séquito se hallaba ya á las puertas de la ciudad.

El nuevo señor que se daba á Roma se llamaba Elagabal ó Heliogábalo, y era hijo natural de Caracalla.

Heliogábalo había sido gran sacerdote del sol en Siria, y llegaba á la ciudad de Rómulo y Remo, precedido de una inmensa reputación de hombre sabio y prudente, de espléndido señor y de general espermentado.

Sin embargo, no había cumplido todavía diez y ocho años.

Entre las calles que tenía que atravesar para encaminarse al templo de Júpiter Stator, figuraban algunos de las que se extendían en inmensas líneas desde el monte Janículo al Foro.

En la vía Servia, calle aristocrática, en la cual vivían únicamente nobles patricios y ricos libertos, una multitud de esclavos cubría el suelo de flores y yerbas aromáticas, que impregnaban el ambiente de deliciosos aromas.

Bajo un pórtico de aquella misma calle, pórti-

co adornado con estatuas y guiraldas de flores, conversaban gravemente algunos patricios, gravemente envueltos también en sus mantos de lana, blanca como la nieve.

Uno de ellos era mucho más joven que sus compañeros, y decía de este modo:

—Creedme, amigos míos: Roma debe darse hoy el parabien y señalar este día con piedra blanca, porque la felicidad y la gloria van á entrar por sus puertas.

Elagabal será un buen emperador, no lo dudéis.

—Celebro mucho verte tan entusiasmado. Nicéforo, —dijo otro de los patricios.—El emperador que va á llegar á Roma (mucho siento tener que decirte,) carece de las virtudes con que algunos quieren adornarle.

Se embriaga con frecuencia, es cruel, y tiene más de ignorante que de sabio.

Como todos sabemos, Basiano que es su verdadero nombre, debe su encubrimiento á su madre la vieja y disoluta Soaemis, y no á sus virtudes.

Soaemis derramó el oro á puñados; el oro que robó á su amante Caracalla, y el que estrajo de

Emeso para comprar á los legionarios. Con oro compró á los unos, con promesas deslumbradoras ganó la voluntad de los otros, y gracias á semejante manejo, Basiano es ya señor de Roma.

No sabemos lo que hubiera dicho Nicéforo, el joven encomiador de Heliogábalo, si en aquel momento no se hubiese observado gran animación entre el gentío al mismo tiempo que muchas voces gritaban á la vez:

—¡Ya llega! ¡ya llega!

Estas exclamaciones fueron sofocadas en parte por el sonido de los litnus ó trompas de la caballería romana, y por las tubas corvas de las centurias que contenían á la muchedumbre, abriendo calle á lo largo de la vía Servia.

* *

Heliogábalo verificaba su entrada en Roma con soberbia pompa.

Era un joven de deslumbradora belleza; ya más bien que mortal parecía un Dios.

Llevaba en la cabeza una especie de mitra, bastante parecida á la que usaban las meretrices

miseria que la ha sustituido en el reinado de D. Alfonso XIII

(El Noticiero Bilbaino.)

Sueltos.

Tengan nuestros lectores, la bondad de poner un momento en tortura su imaginación y vean si pueden adivinar de qué se trata en las siguientes líneas que copiamos de *El Navarro* de ayer:

«El rumor de que láguen en ello interesado, hacia creer que la Exema. Diputación inspiraba su conducta, respecto al pago del clero, en ideas contrarias á éste, habia circulado de pocos dias á esta parte. Indagado el caso, puesto en claro de dónde dimanaba la especie, y que existen obispos de levita acostumbrados á excomulgar con tales declaraciones, creyendo S. E. que el verdadero señor Obispo de la diócesis no lo debe ignorar, porque si lo ignora no podrá corregirlo con su pastoral autoridad, aquella Exema. Corporación ha puesto el hecho en noticia del Ilustrísimo Prelado.

«Mucho gusto á de tener *El Navarro* en consignar los resultados que vayan dando cuantas providencias, encaminadas á evitar el uso de tales medios, dicten las autoridades eclesiásticas; y procuraremos también coadyuvarlas, señalando los abusos que se noten, porque no ignoramos las funestas consecuencias que ha tenido aquí esa serie de anatemas que han solido usarse con fines políticos, para perturbar ya la paz moral, ya el orden material inapreciables bienes cuya defensa nos obliga siempre.»

Por el contexto de los párrafos transcritos no es fácil venir en conocimiento de la importancia que debe darse á su contenido.

La cosa debería ser de alguna gravedad y acompañada de especiales circunstancias para que la Diputación acudiese en queja al señor Obispo; pero se nos antoja que *El Navarro* no ha sido en esta ocasión órgano fiel de S. E. la Diputación y que es muy probable que haya entendido mal el recado. Nosotros creemos que S. E. no ha ido al señor Obispo con el cuento á que se refiere *El Navarro*, porque según todas las trazas bien podemos apostar cualquier cosa á que el fundamento de lo que escribe el diario liberal no pasa de ser un chisme de vecindad.

Y sino, al tiempo; si es que hay quien de nuevo hable del asunto.

Apesar de que según *El Navarro* ó según los deseos que manifiesta, cuando menos debemos esperar alguna carta pastoral de nuestro Rdo. Prelado dando pública satisfacción, no sabemos á quién ni de qué.

¡Eche Vd. pretensiones!

Pero ¡con qué franqueza tratan ciertas gentes á los Obispos!

UN NUEVO ATENTADO.

Bajo este epígrafe escribe un periódico de Madrid lo siguiente:

La República francesa no se detiene un solo momento en el camino de los atentados contra las personas y las instituciones eclesiásticas.

En medio de las dificultades de la presente situación, los ministros tienen tiempo y humor para decretar... lo que van á ver nuestros lectores.

de Egipto y sus dedos casi estaban cubiertos de anillos.

En el fondo del carro que montaba, y sobre un pedestal de oro macizo, se veía al Dios que adoraba, al Dios de quien habia sido gran sacerdote en Oriente.

Aquel Dios era el sol y estaba representado por una piedra negra de forma cónica.

* *

Resplandecía de gozo el rostro del nuevo emperador al escuchar las ruidosas aclamaciones, los gritos de admiración que arrancaba su presencia.

El pueblo romano estaba entusiasmado.

Y sin embargo, lo que Roma necesitaba no era un afeminado príncipe de Oriente entregado á la molición, sino un hombre enérgico, capaz de dirigir grandes ejércitos como Séptimo Severo y de pasear triunfante por el mundo las poderosas y altaneras águilas romanas.

* *

Escríben de Annecy, con fecha 28 de Enero á *Le Français*:

«Usted ha publicado una carta Pastoral de Mr. Isoard, Obispo de Annecy, haciendo conocer á los fieles la condenación por la Santa Sede de cuatro manuales de Instrucción cívica.

«Esta carta debía ser leída esta mañana en todas las parroquias de la diócesis.

«Anoche, el prefecto advirtió á Mr. Isoard que el Gobierno habia entregado su carta como de abuso al Consejo de Estado, y que los Curas que la leyesen en las parroquias serian igualmente perseguidos, y se verian privados por de pronto de sus subvenciones.

«Al mismo tiempo los gendarmes llevaban á todos los Curas de la diócesis la prohibición de leer la carta.

«Algunos Curas han podido consultar esta mañana por telégrafo al Obispo sobre la conducta que deben observar en estas circunstancias, y han recibido por contestación que se abstengan de leer la Pastoral. Pero Mr. Isoard acaba de leer, él mismo, en el púlpito de su Catedral, la carta Pastoral en cuestion.»

Hay que advertir aquí que uno de los cuatro manuales prohibidos y condenados por la Santa Sede, es el de M. Paul Bert, ministro de Instrucción pública que fué en el ministerio que presidió M. Gambeta, y personaje influyente en la actual situación.

Su libro, como lo probamos á su debido tiempo, es uno de los escritos más impíos y monstruosos que han salido en estos tiempos de las prensas de París.

La conducta valerosa y prudente del señor Obispo de Annecy será seguramente aplaudida, no solo por todos los católicos franceses, sino también por todos los católicos de Europa.

FRAY CEFERINO GONZALEZ.

En la *Caceta* llegada ayer aparece la disposición siguiente:

«Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—S. M. el Rey (Q. D. G.) por decreto fecha 22 del corriente, se ha dignado nombrar para la Iglesia Arzobispal de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Lluich y Garriga, al Ilmo. Sr. Fray Ceferino Gonzalez y Diaz Tuñón, Obispo de Córdoba. Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.

«Madrid 30 de Enero de 1883.»

El Excmo. Sr. D. Fray Ceferino Gonzalez Diaz Tuñón, nació en Villoria, concejo de Laviana, provincia de Oviedo, en 28 de Enero de 1831. A fines de 1844, ingresó en el Colegio de Dominicos de Ocaña, donde profesó.

Dedicóse á estudios filosóficos, graduándose de doctor en Manila, y no pudiendo ir á las Misiones de Ton-king por su delicada salud. En Manila publicó sus estudios sobre la filosofía de Santo Tomás. Empeorado de sus dolencias, regresó á España, estableciéndose en Madrid donde halló alivio.

Escribió la filosofía elemental, ediciones latina y castellana y los estudios religiosos, filosóficos y científicos y morales. Todas estas obras tuvieron gran aceptación en Francia, Italia, Bélgica, Alemania y hasta

Al llegar Heliogábalo al templo de Júpiter, su rostro tenia tal expresión de candor y de dulzura, que los soldados del Pretorio que cubrían las gradas del templo, se vieron precisados á rechazar brutalmente á los que querían acercarse á él.

Y aquel joven de rostro simpático y de afables miradas, era un monstruo.

* *

No tardaron los romanos en conocer que Heliogábalo, por sus crímenes y sus victos, hacia menos odiosa la memoria de Neron el malvado, del infame Commodo, del sombrío Domiciano, del íbencil y cruel Calígula y del crapuloso Tiberio.

Enamorado de una bestia, sacó á esta casi á la fuerza del templo de la diosa del fuego, y se casó con ella para repudiarla poco tiempo después. Esto produjo en Roma gran indignación, y los sacerdotes cubrieron de fúnebres crespones las estatuas de los dioses de la patria.

No contento con esto, convirtió el palacio imperial en lupanar inmundos, al cual acudían diariamente las meretrices para pasar en él noches

la Polonia rusa. Fué presentado sucesivamente para los obispados de Astorga y Málaga, renunciando ambos y viéndose obligado á aceptar en 1875 la mitra de Córdoba y consagrado en Ocaña en Octubre del mismo año. A pesar de las atenciones del cargo Episcopal, publicó la «Historia de la filosofía» y otras ediciones de la «Filosofía elemental» Entre los muchos actos de su aunque breve, ilustre pontificado en Córdoba merece especial mención el establecimiento de los círculos católicos de obreros.

Correspondencia.

Madrid 30 de Enero de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: La Sesión del Congreso que ha sido muy breve ha quedado reducida á la continuación de la polémica sostenida entre diputados gallegos con motivo de la proposición del señor Blanco Rajoy sobre la conducta del gobernador de Orense en las pasadas elecciones provinciales.

En cambio de esto, que, si he de hablar con franqueza, ha sido un espectáculo poco edificante y que habla muy poco en favor del sistema constitucional y parlamentario, ha habido en la alta Cámara una discusión importantísima con motivo del dictamen de la comisión sobre la proposición de juramento del Sr. Herreros de Tejada.

El Sr. Merelo sostenido ha sus teorías de ayer que no son otras que las sostenidas en todas ocasiones, favorables á la abolición del juramento.

Como de la comisión han hablado los Señores Marqués de Molins y de San Carlos, pero en el discurso de la tarde el que más ha llamado la atención de la Cámara y de los hombres políticos ha sido el del Sr. Moyano.

Ha principiado dando las gracias á los hombres de ciencia, á quien dice, debo hallarme sentado, entre vosotros. (Dirigiéndose á los senadores de uno y otro lado de la Cámara.)

Después, entrando de lleno en la cuestión, afirma, que la discusión sobre el juramento es infructuosa.

Estamos, dice, trabajando días y días y discutiendo uno y otro día, y yo pregunto: ¿para qué?

Al que jura (esta es la teoría del orador) no se le exige la confesión de religión alguna y si la de creer en Dios, lo cual después de todo nada tiene de particular, dice, porque estoy seguro que el Senado en masa rechazaría á aquel que no creyese en Dios; por lo tanto nuestros trabajos aquí son para tranquilizar la conciencia de un hombre que no la tiene.

Su discurso, que, vuelvo á repetir que ha sido muy elogiado, después de sostener con entereza y dignidad el *Statu quo*, ha terminado con la afirmación de que los liberales conservadores y los constitucionales están juntitos y que únicamente les separa de unos y otros una tabla (aludiendo al banco de la Comisión.)

Estas palabras han despertado vivas protestas en los conservadores que anteriormente mencionó el señor marqués de Molins y de San Carlos, á los cuales se ha unido también la del señor marqués de Corvera, individuo de la comisión, como aquellos.

enteras de orgia, que presidia el mismo emperador.

A tanto llegó su imbecilidad y desenfreno, que una noche visitó los *tuburbios* de Roma, arrullando públicamente á las meretrices, y recomendándose á sus oraciones, á fin de que los inmortales le concediesen larga vida para gozar ampliamente de todas las delicias.

Al volver á su palacio, cuando ya empezaba á amenecer, el pueblo se habia sublevado y le dió muerte.

Joróelo, hombre de bajo nacimiento, que era el muy querido favorito del menguado emperador, arrastró el cadáver de éste hasta la orilla del Tiber, y arrojó á las aguas los ensangrentados restos del que habia sido su señor; del que le habia colmado de beneficios.

El Senado y la nobleza romana se regocijaron al saber la muerte de Heliogábalo.

Publicó el Senado un decreto mandando borrar el nombre de Elagabal de todos los monumentos alzados bajo su dominación en todos los pueblos y ciudades del imperio. Roma se avergonzaba de haber estado regida por el emperador más imbecil y más vicioso del mundo.

Suscitose después un ligero incidente entre el Sr. La Orden y la presidencia por sostener el orador demócrata que la Mesa le oía siempre con prevención, á lo cual contestó el Sr. Marqués de la Habana que á todos los oradores sea cual fuere deja bastante latitud para que espongan sus ideas.

Sin embargo, dijo el Sr. La Orden, el anterior presidente me dejaba expansionarme más en mis ideales, y como prueba, ha leído algunos trozos de un discurso que pronunció siendo presidente del Senado el Sr. Marqués de Barzanallana; cuyo discurso, la verdad sea dicha, ha escitado la hilaridad de la Cámara.

El Sr. La Orden, por lo avanzado de la hora ha quedado en el uso de la palabra, para mañana.

Aparte de esto no hay nada más de particular que pueda registrarse en la presente.

La Crisis francesa, que es uno de los puntos de que se halla entre los hombres políticos, está sin resolver en definitiva.

Lo más probable es lo que yo le dije en la mía de ayer porque es innegable que la proposición que más partidarios cuenta es la de Mr. Fábrc que apoyará casi toda la mayoría de la Cámara.

Corren rumores de que el Senado quiere disolver la Cámara popular y con este motivo parece que ha aumentado la agitación en la vecina república.

La sesión debe haber sido esta tarde muy importante en el Congreso francés.

Mañana me ocuparé de esto detenidamente, que en mi concepto ha de ser de trascendencia y de suma importancia.

Se ha verificado esta tarde con gran pompa el entierro del desgraciado aereonauta Capitan Mayet.

Todos los gastos han sido costeados por el conocido empresario de teatros Sr. Ducazcal, quien ha iniciado una suscripción para la pobre viuda.

Al acto fúnebre ha concurrido mucha gente.

El Corresponsal.

Madrid 31 de Enero de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Continúa la agitación en Francia, y los hombres de negocios, los honrados habitantes de París, se hallan atemorizados ante los espectáculos que un día y otro se suceden en la Cámara popular.

No se atiende á los hombres cuya representación política es tan caracterizada que merecen respeto y consideración.

Se desoye la voz del presidente cuando trata de imponer silencio y se ahoga la del diputado que en uso de su perfecto derecho combate aquellos proyectos de ley que cree contrarios á sus ideas.

Esto y no otra cosa pasó ayer tarde con escándalo de los países civilizados, cuando el Sr. Reinant se levantó á hablar en pró de los Principes.

No bastaron, nó, los razonamientos del Presidente de la Cámara, ni los del jefe del gabinete Mr. Fajllieres. Este se puso enfermo y se retiró á su casa y se suspendió la sesión, que no volverá á reanudarse hasta mañana y acaso, por lo que arrojan los telegramas de última hora, sea

El decreto se cumplió exactamente, y no existe una sola lápida, un monumento solo, en el cual se lea el nombre de *Eliogábalo*.

ANTONIO DE SAN MARTIN.

EL GRAN SACERDOTE DEL SOL.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo, originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	50	
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	10	
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	5	
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.		
Comunicados en 3.ª plana, línea.	25	

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Draccuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

50 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades

Id. americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.

Sombrillas de seda varios colores y de formas chinas y japonesas.

Antuacas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.

Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.

Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.

Dirigirse á D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 grámos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales antes, se dan por 36; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizá Pamplona.